

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de octubre de 2001

Señores:

**Junta General de Accionistas de
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE FERRETERÍA
FRANCO SUAREZ S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2000.

La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador. Que revisados los balances, estados financieros y anexos del ejercicio contable del 2000, presento el siguiente informe:

La compañía a pesar de estar constituida desde el mes de Julio, recién comenzó sus ventas y todo su funcionamiento en el mes de Octubre.

Los estados financieros reflejan el movimiento económico de la compañía y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los balances son el fiel reflejo de lo que indican el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

Dejo expresa constancia que he podido desempeñar mis funciones de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, gracias a las facilidades que me supieron brindar el personal de Accesorios y Suministros de Ferreteria Franco Suárez S.A., que pusieron a mi disposición todos los registros contables, para que pueda realizar mis labores satisfactoriamente.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Compañía al 31 de diciembre del 2000, y el resultado del año terminado está reflejado en los mismos estados financieros.

Atentamente,


Ing. Com. Mónica Jines C.
COMISARIA

